

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Agencia Estatal de Administración Tributaria

##### Delegaciones Especiales

##### ARAGON

#### Anuncio de subasta de bienes muebles e inmuebles

La Jefa de Sección de la Unidad Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, María Pilar Cirac Pérez,

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio incoado en esta Unidad Regional de Recaudación, contra «Forjas de Elgoibar, Sociedad Anónima», domiciliada en camino Cogullada de Zaragoza, por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de trabajo personal, IRPF e ITE, que ascienden a un total de 303.851.901 pesetas más intereses de demora y costas pendientes. No habiendo efectuado la liquidación de sus débitos se ha dictado la siguiente:

Providencia: En uso de las facultades que me confiere el número tercero, apartado 4.º, de la Resolución de 18 de septiembre de 1992 de la AEAT («Boletín Oficial del Estado» del 30), decreto la venta en pública subasta de los bienes inmuebles y muebles embargados al deudor «Forjas de Elgoibar, Sociedad Anónima», CIF: A-48017008, por diligencias de fechas 29 y 30 de junio de 1981, 16 de mayo de 1985 y 8 de febrero de 1993, respectivamente, practicadas en el expediente administrativo de apremio que por la Unidad de Recaudación de la Dependencia Regional se sigue contra el citado deudor.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación de la AEAT, el día 11 de mayo, a las doce horas, sirviendo de tipo de subasta para el lote número 1 la cantidad de 246.936.720 pesetas y para el lote número 2 la cantidad de 216.000.000 de pesetas, según descripción expresada más adelante y en anexo, respectivamente.

Notifíquese esta providencia al deudor, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, y en su caso, al depositario, advirtiéndose que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando los débitos y costas del procedimiento.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio de subasta que se registrará por las siguientes condiciones previstas en el artículo 146 y siguientes del vigente Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1991).

La subasta se celebrará el día 11 de mayo, a las doce horas, en los locales de la AEAT de Zaragoza.

Los bienes a subastar son los siguientes:

Lote número 1: Urbana. Fábrica con terrenos anexos, sita en el término del Rabal de Zaragoza, partida de Corbera Baja, llamada Boqueta, de 11.040 metros cuadrados de extensión superficial. Comprende un edificio en forma de L integrado por tres cuerpos ocupando los mismos 2.875 metros cuadrados.

Linda: Al norte, brazal de Sancho; al sur y al este, con finca de la Sociedad «Piezas y Tratamientos, Sociedad Anónima», y al oeste, con propiedad del Instituto Nacional de Colonización. Sobre esta finca se ha construido una nave con 2.100 metros cuadrados edificadas.

Finca número 2.450. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, descrita según inscripciones números 16 y 20 obrantes al folio 23 del tomo 719, libro 158, Sección Tercera, y al folio 218, tomo 743, libro 168 de dicha Sección respectivamente.

Derecho del deudor sobre la referida finca: Pleno dominio.

Cargas o gravámenes que afectan a la citada finca: La finca se encuentra arrendada a favor de la mercantil «Forjas del Ebro, Sociedad Anónima Laboral».

Tipo de subasta en primera licitación: 246.936.720 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 185.202.540 pesetas.

Tramos: 250.000 pesetas.

Lote número 2: Formado por los bienes muebles relativos a maquinaria e instalaciones, utillaje, mobiliario, equipo de proceso informático y diverso inmovilizado material, expresados en anexo.

La totalidad de los mencionados bienes muebles se encuentra arrendada juntamente con la finca expresada en el lote número 1, donde se encuentran a favor de «Forjas del Ebro, Sociedad Anónima Laboral».

Tipo de subasta en primera licitación: 216.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 162.000.000 de pesetas.

Tramos: 250.000 pesetas.

Todo licitador para ser admitido constituirá ante la Mesa de subasta un depósito en metálico o cheque conformado a favor del Tesoro Público de, al menos,

el 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes respecto a los que deseen pujar. Dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que puede incurrir por los perjuicios que sobre el importe de depósito originen la ineffectividad de la adjudicación.

La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado por los licitadores, los que podrán presentar o enviar sus ofertas desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de Hacienda y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

Cuando al finalizar la primera licitación no se hubiese cubierto la deuda y quedaran bienes sin adjudicar, la Mesa podrá optar, si lo juzga pertinente, por celebrar una segunda licitación en la que se admitirán proposiciones que cubran el nuevo tipo que será del 75 por 100 del que sirvió en primera licitación.

Cuando los bienes no hayan sido adjudicados en la subasta, la Mesa iniciará el trámite de adjudicación directa, conforme el procedimiento establecido en el artículo 150 del citado texto legal.

Los bienes se encuentran en el domicilio de la actividad.

Zaragoza, 17 de marzo de 1994.—La Jefa de Sección, María Pilar Cirac Pérez.—17.427.

#### Anexo

Descripción de las características fundamentales de las instalaciones, maquinaria, motores, medios de trabajo, etc.	Fabricación		Motores eléctricos — CV	Otros receptores eléctricos — kW
	Nat. Imp.	Año		
Un torno PR-600 con 1.200 mm de volteo sobre bancada y 900 útil. 1.000 entrepuntos .....	N	69	10,00	
Un torno PR-600 con 1.200 mm de volteo sobre bancada y 900 útil. 2.000 mm entrepuntos .....	N	66	10,00	
Un torno Guruzpe A-1500 de 1.500 entrepuntos con rectificadora .....	N	66	10,62	
Un torno Guruzpe M2-1500 con 600 mm de volteo y 1.500 entrepuntos .....	N	69	10,12	
Un torno Guruzpe Super A-1500 con 800 mm de volteo sobre bancada y 1.500 entrepuntos .....	N	73	15,12	
Un torno Abate 20K-450 con 900 mm de volteo sobre bancada y 2.100 entrepuntos .....	N	65	10,20	
Un torno Géminis 435 con 435 mm de volteo sobre bancada 255 útil y 1.500 entrepuntos .....	N	71	10,00	
Un torno Géminis 650 con 650 mm de volteo sobre bancada 390 útil y 1.000 entrepuntos número 2620 .....	N		15,00	
Idem número 2621 .....	N	71	15,00	
Idem número 3249 .....			20,00	
Un torno Guruzpe Super M-1000 con 1.000 mm entrepuntos. Un torno Guruzpe M2-1000 con 600 mm de volteo sobre bancada y 1.000 entrepuntos .....	N	69	10,12	
Un torno Maximat V-10-P .....			1,00	
Un torno automático Fuji FHR número 1875 ciclos cuadrados.	I	76	19,00	

Descripción de las características fundamentales de las instalaciones, maquinaria, motores, medios de trabajo, etc.	Fabricación		Motores eléctricos CV	Otros receptores eléctricos KW
	Nat.	Año		
Un torno automático Fuji FHR número 1876	I	76	19,00	
Un torno automático con matriz de diodos TOR CP.10T número 48001 con 850 entrepuntos	N	75	13,10	
Un torno automático con matriz de diodos Zuzendu TZ-550 con tres carros y copiador	N		34,50	
Una fresadora-copiadora Droop-Rein FS100ku número 2939 mesa de 1.500 por 450 mm con visualizador de cotas en tres ejes Aurki	I	66	22,00	
Una fresadora vertical Zayer 4V número 3572 mesa 1.650 por 355	N	72	13,25	
Una fresadora vertical Zayer 5V número 5551 mesa 2.160 por 455	N	70	25,70	
Una fresadora vertical Correa F2VE número 5110606 mesa 1.200 por 305	N	73	6,70	
Una fresadora vertical Jarbe FV 2 número 13 mesa 1.000 por 275	N	65	4,10	
Una fresadora Oerlikon UB-2 cono morse 3 mesa fija 880 por 700	N	68	3,00	
Idem	N	68	3,00	
Idem	N	68	3,00	
Idem	N	68	3,00	
Un taladro Anjo TC-50 número 292 brocas de Ø 50 máximo.	N	66	3,00	
Un taladro Anjo TC-32 número 1315 brocas Ø 32	N	66	2,00	
Un taladro radial Tago M900 número 1464	N		7,62	
Un taladro columna Ibarria 35-CA	N		2,30	
Un taladro columna Ibarria 40-CA número 3593	N	71	2,30	
Un taladro columna Ibarria B-50	N		4,30	
Un taladro múltiple Archdale 20 brocas de Ø 32	N		36,00	
Un taladro múltiple de ocho brazos	N		25,70	
Un taladro múltiple Danobat V-345 número 372 ocho brocas mesa hidráulica con dos platos	N	72	24,70	
Un taladro múltiple de cuatro brazos, Soraluze	N		9,75	
Una electroerosión Ona BA-T-06 número 303 intensidad 120A.	N	69	1,45	10,00
Una matrizadora por electroerosión Ona BA-Zazpi número 598, 240 amperios con instalaciones auxiliares para el tratamiento del petróleo	N	72	3,95	20,00
Una esmeriladora doble Ligur EL-3 número 19381	N	72	1,00	
Idem Guery	N	66	0,50	
Idem Letag E-5 número 6058	N		1,50	
Idem Ligur	N	72	2,00	
Idem Ligur E1-4 número 15353	N	72	2,00	
Idem JML Onema			1,00	
Idem Letag			1,00	
Pulidora de metales			0,50	
Una esmeriladora Buehler SCS			0,33	
Una afiladora de discos de sierra Iseli A 1001	I	73	1,50	
Una sierra de cinta Behringer HBP 400 A número 981158 hasta cuadrado de 400 mm	I	81	10,00	
Idem número 280117	I	80	10,00	
Idem número 981159	I	81	9,22	
Idem número 180116	I	80	9,22	
Una sierra de disco Ohler Ka 630 Disco de Ø 600 mm y palanquilla de 200	I	65	13,26	
Idem	I		13,26	
Una sierra de disco Uniz BI 80 con mordazas giratorias	N		1,61	
Una sierra alternativa Sabi Her 18 A con avance automático de las barras	N	72	8,57	
Una sierra de cinta Samur S 300 B para chiapa	N	66	1,00	
Tronzadora Gomabe TP-6	N	72	5,34	
Una granalladora Mebusa Fulgur 800Y. 900 kg capacidad	N	73	46,48	

Descripción de las características fundamentales de las instalaciones, maquinaria, motores, medios de trabajo, etc.	Fabricación		Motores eléctricos CV	Otros receptores eléctricos KW
	Nat.	Año		
Una granalladora Castan D-11-1900 con mesa giratoria de Ø 1.900 mm	N	70	6,74	
Una marcadora de piezas Acme de 1.000 kg	N	72		
Idem.				
Una instalación para el barnizado de piezas tipo carrusel con horno de secado. Ejecución especial Ditemsa	N	80	0,75	
Un generador de Rayos X para usos médicos General Eléctrica Española Genescop F-5.				
Un martillo de estampación de caída y elevación por correa GAGK-Construcciones Vascas MC 3 RP. Maza de 950 Kg a 1.000 Kgm	N	75	75,00	
Idem SR.2 maza de 1.200 Kg a 22.000 Kgm	N	66	78,00	
Idem SR. 2,5 maza de 1.600 Kg a 3.000 Kgm	N	66	78,00	
Un martillo de estampación de caída y elevación por correa Massey 5.000 Kgm				100,00
Un martillo de estampar electrohidráulico de simple efecto Lasco KH-630 número 1072065 6.300 Kgm	I	73	124,00	
Un martillo de estampar, contragolpe con accionamiento neumático y acoplamiento por bandas Beche Grohs DG 10 número 15142 de 10.000 Kgm/golpe	I	65	5,60	0,30
Idem Beche Grohs, DG 13. de 13.000 Kgm				
Un martillo de estampar neumático de doble efecto Beche Grohs KGL2000, número 15141 2.000 Kgm/golpe, 85 golpes/minuto	I	65	4,00	
Un martillo autocompresor Titan-Aurrera de 500 kg	N	65	60,00	
Idem	N	65	60,00	
Idem	N	73	60,00	
Idem	N	73	65,00	
Un martillo autocompresor Beche Grohs L9 número 15148 maza de 750 kg 100 golpes/minuto	I	65	100,00	
Una prensa mecánica excéntrica Estarta Pec 130 130 toneladas	N	66	10,00	
Una prensa mecánica excéntrica Arisa AC 100, de 100 toneladas de fuerza de prensado	N	64	10,00	
Una prensa mecánica excéntrica Arisa AC 150 de 150 toneladas número 1912	N	64	15,00	
Una prensa mecánica excéntrica Billaud de 200 toneladas	N	70	15,00	
Una prensa mecánica excéntrica Arisa AC 200 número 1850 de 200 toneladas	N	63	20,00	
Una prensa mecánica excéntrica de doble biela Estarta PEC 300 de 300 toneladas	N	65	25,00	
Una prensa mecánica excéntrica de doble pasillo biela Estarta y Ecenarro PEC 300 de 300 toneladas	N	65	25,00	
Una prensa mecánica excéntrica de doble biela Blanch P2DR 320/250 de 320 toneladas, 250 mm de carrera y mesa ancha	N	66	40,00	
Una prensa mecánica de cuello de cisne Estarta y Ecenarro, tipo Hispania EE-431 de 135 toneladas número 141	N	66	10,00	
Una prensa mecánica excéntrica Arisa AC 150 número 1848 de 150 toneladas	N	63	15,00	
Una prensa mecánica excéntrica Estarta y Ecenarro PEC 130 de 130 toneladas	N		10,00	
Una prensa de husillo Gamei FG-150 de 150 toneladas	N	60	7,50	
Una prensa de husillo Gamei FG-150 de 150 toneladas	N		8,50	
Idem FG-200 de 200 toneladas	N	73	10,00	
Idem FG-350 de 350 toneladas	N	68	30,00	
Una prensa hidráulica Lasco VP 400 H número 7505/2 de 400 toneladas dotada de expulsor de 25 toneladas	I	74	206,00	
Una prensa hidráulica Ona Pres Fpe-30-1,2D de 300 toneladas número 655	N	73	50,00	
Un horno de empuje Fesa dotado de dos quemadores de fuel de 25 kg/h y calentador	N	82	10,50	10,00
Un horno de empuje Fesa dotado de tres quemadores de gas.	N	80	45,00	10,00

Descripción de las características fundamentales de las instalaciones, maquinaria, motores, medios de trabajo, etc.	Fabricación		Motores eléctricos - CV	Otros receptores eléctricos - kW
	Nat.	Año		
Un horno de empuje Fesa dotado de tres quemadores de gas natural de 400 termias/h	N	81	25,00	
Un horno de empuje Fesa dotado de tres quemadores de gas natural de 400 te/h. Reformado en 1983	N	81	25,00	
Un horno de empuje Fesa dotado de dos quemadores de gas natural de 400 te/h	N	83	11,50	
Un horno de inducción Hygassa-Elphiac Catenaxe 375 kW 3000 Hz, 950 kg/h	N	75	400,00	
Un horno de resistencia indirecta para tratamientos térmicos Guinea Hnos. SMK-20/1. número 2121	N	71		20,00
Un horno para probetas Alfonso Alegre, BF 12	N			2,00
Una estufa Tarma hasta 200.°C máx.	N			1,00
Un aerotermino a gasoil Stein et Roubaix Dravo D-200, de 7.500 m <sup>3</sup> /h y 200.000 Kcal/h	N	70	7,83	
Un aerotermino portátil de gasoil. Master	N		0,30	
Un aerotermino a gas natural dotado de un quemador de 250.000 kcal/h	N	84	5,50	
20 radiadores eléctricos de 1,5 kW y 15 de 1 kW	N	67		45,00
Calefactor comedor Telsa	N		0,25	4,50
Termo para calentar agua sanitaria Edesa TR 100 de 100 litros número 440137	N			1,50
Idem número 439967	N			1,50
Idem número 32.3095	N			1,50
Termo para calentar agua sanitaria Ulgor R 100 número 132185.	N	83	1,20	
Termo para calentar agua sanitaria Edesa TR 100 número 440146.	N			1,50
Balanza granatario Cobos	N			
Balanza de precisión Cobos	N			
Báscula Sorribes 50 toneladas número 7101	N	73		
Báscula Sorribes 4.000 kg número 7115	N			
Báscula Ariso 100 kg número 12557.	N			
Idem 6 kg.	N			
Idem 25 kg.	N			
Báscula de 150 kg.	N			
Balanza Dina de 20 kg.	N			
Báscula Ariso A-35 número 24334 3.000 kg.	N			
Durómetro Hoytom 1002 número 1069 Brinell.	N			
Durómetro Reichert Brivo UVN.	N			
Durómetro Hoytom 3000-A número 1012	N		0,60	
Pirómetro óptico PYRO.	N			
Durómetro portátil Eseyaw.	N			
Inspector grietas ultrasonidos Kraut y Kramer.	N			
Detector grietas Delta M 180 NE	N	69		15,00
Idem P-60 portátil	N	72		2,00
Idem MH-180-P	N	66		15,00
Péndulo Charpy Hoytom.	N			
Máquina tracción Hoytom	N		0,60	
Microscopio metalográfico Zeiss.	N			
Analizador de carbono Strohleim	N		7,50	
Metascop Clandon Scientific.	N			
Convertidor soldadura CA Giesa V47.400A número 731302	N			11,00
Soldadura Oerlicon, tipo CSI 515 22 kW.	N			
Accesorio para soldadura con hilo Eutectic-Castolin Teromatec Na I número MIA 3249 T.	N			
Rectificador soldadura CC Seo Safex H320 número 28537	N	84		12,00
Máquina soldadura portátil	N			2,00
Soplete oxiacetilénico SEO.	N			
Pistolete propano Soretrec para soldar plástico en embalaje.	N			
Campana de extracción de humos	N			0,50
Aspirador Letag. para esmeriladoras. número M42312	N			7,50
Aspirador Casals vapores electroerosión	N			2,00
Aspirador Casals, humos soldadura	N			0,40
Aspirador Soler y Palau	N	82		1,30

Descripción de las características fundamentales de las instalaciones, maquinaria, motores, medios de trabajo, etc.	Fabricación		Motores eléctricos - CV	Otros receptores eléctricos - kW
	Nat.	Año		
Aspirador para transformador 1.000 kVA			5,50	
Trece ventiladores tipo C personal forja 1 kW			13,00	
Seis ventiladores tipo I. personal forja 1 kW			6,00	
Ventilador personal bridas			5,00	
Instalación telefónica CITESA ITT Pentomat 40-T. número 1249.				0,50
Télex Tecosa-Sagem			0,10	
Máquinas de escribir Olivetti, cuatro eléctricas y cinco convencionales			0,40	
Diez máquinas de calcular				0,40
Acondicionador de aire National CW-90P				2,50
Idem National				4,50
Idem				2,50
Idem National CW-72Y				2,50
Idem National CW-90P				2,50
Idem				2,50
Idem Westinghouse				2,50
Idem National				2,50
Fotocopiadora Canon N-R 155		79		1,60
Copiadora de planos CRP Combi 21	N	82		1,00
Multicopista alcohol Ormic.				
Ordenador Hewlett-Packard 45256A, número 2028A 00613	I	80		0,90
Terminal HP-2622 D número 2231W18056	I	82		0,075
Idem número 2210F00104	I	82		0,075
Terminal HP-2621A, número 2118V11827	I	81		0,075
Impresora HP-2631A, número 1917A 08367	I	79		0,300
Reloj control presencia PHUC con siete terminales				0,300
Brazo elevador neumático Fesa	N	81		
Idem	N	81		
Brazo elevador neumático a rodillos Fesa	N	82		
Volteador de cestones hidráulicos	N	73	3,00	
Camino rodillos Ditemsa-Fesa	N	81		
Idem KGL	N	81		
Idem DG-13	N	81		
Idem Delta.	N			
Cinta transportadora Ditemsa-Fesa KGL	N	81	1,00	
Idem DG	N	81	1,00	
Descargador neumático Fesa Archdale	N	82		
Manipulador manual neumático Fesa	N	83		
Puente-grúa Talleres San Juan 5 toneladas 15 metros de luz	N	67	27,00	
Idem GH 5 toneladas 15 metros de luz	N	72	16,50	
Idem Talleres San Juan 30 toneladas 25 metros de luz	N	67	30,00	
Idem GH 5 toneladas 25 metros de luz	N	73	17,30	
Idem Talleres de San Juan 3 toneladas 15 metros de luz	N	67	11,50	
Idem GH 5 toneladas 20 metros de luz	N	74	16,50	
Polipasto Demag P-35 5 toneladas	N	69	15,00	
Idem Construcciones Aguirre 500 kilogramos número 20226	N		1,50	
Idem Demag 250/500 kg tipo 16/5P2K taladro	N		0,60	
Idem Demag 125 kg tipo PM12LF	N		0,42	
Idem Sthal 250/500	N	84	1,00	
Idem Sthal 250/500	N		1,00	
Carretilla elevadora barrio 4R-2000 número 9/80/3003 2.000 kg.	N			
Idem Cartepillar V80D. 4.000 kg.	N			
Idem Cartepillar V80D. 4.000 kg.	N	75	2,00	
Transpalet con mástil hidráulico de gran altura	N			2,00
Transpalet con mástil hidráulico, baja altura	N			
Alimentador neumático martillo DG 13 Ditemsa-Fesa	N	81		
Instalación eléctrica. Acometida exterior 10.000 V. ERZ.				
Interruptor automático Isodel-Sprecher en SET acometida, celda 1, mod. HIP.				
Seccionador manual a cuchillas AT Isodel-Sprecher, SET acometida, celda 3.				
Seccionador manual a cuchillas AT, SET distribución celda 1.				



Finca 72-093. Fecha 20 de mayo de 1994, de diez a trece horas. Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pontevedra.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado a los titulares afectados, deberán asistir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

Asimismo, en previsión de la aplicación del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-2 de la citada Ley, se abre información pública durante un plazo de quince días, y en todo caso, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados, así como las personas que siendo titulares de los derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación que estará expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pontevedra, puedan presentar por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Concepción Arenal, 1, 1.º, La Coruña, cuantas alegaciones estimen oportunas, solamente a efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos a que se afectan.

La relación de bienes o derechos afectados se halla expuesta asimismo en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia y en la Unidad de Carreteras de Pontevedra, plaza de San Roque, sin número, así como el plano parcelario correspondiente.

La Coruña, 28 de marzo de 1994.—El Ingeniero Jefe, P. A., el Jefe del Área de P.P. y O., Andrés J. Corral González.—18.960.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Departamento de Industria,  
Comercio, Turismo y Trabajo

Servicio de Control y Seguridad  
Industrial y Minera

*Información pública relativa a la concesión administrativa a «Repsol-Butano, Sociedad Anónima», para el servicio público de gas propano (GLP) canalizado para usos doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Arazuri-Olza*

A los efectos previstos en el artículo 7.º de la Ley 10/1987, de 15 de junio, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol-Butano, Sociedad Anónima», con domicilio a estos efectos en carretera de Santurce-Ciervana, kilómetro 2, apartado 11, 48980 Santurce (Vizcaya).

Objeto de la petición: Distribución y suministro de gas licuado de petróleo (GLP) por canalización para usos doméstico, comercial y pequeño industrial en el área urbana del término municipal de Arazuri.

Plazo para el que se solicita: Veinticinco años.  
Emplazamiento e instalaciones: La red partirá de un almacenamiento de gas propano en tres depósitos de 19.070 litros cada uno a ubicar en las proximidades del cementerio y discurrirá por las calles Santa María, San Juan, de la Fuente, plaza de Santa María, borde de la carretera de Echaury, de la Peña y camino del Cementerio.

Características de la red: La red ha sido dimensionada para un caudal horario máximo de 105 kilogramos, con un poder calorífico superior de 11.900 Kcal/kg y un consumo anual de 114.000 kilogramos. La presión de la red se sitúa entre 2,5 y 2,01 kg/cm<sup>2</sup> absolutos y su longitud de 3.681 metros lineales de tubería en cobre.

Presupuesto: La instalación prevista, que incluye almacenamiento, red de distribución y acometidas, asciende a la cantidad de 21.796.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minera, calle Eretokieta, 2, de Pamplona, de nueve a catorce horas, y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 25 de noviembre de 1993.—El Director de Servicio.—17.633.

*Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto «anexo a la red de distribución de gas natural de Pamplona: Ampliación semianillo de Pamplona»*

Con fecha 18 de marzo de 1994 se autorizó por esta Dirección el proyecto «anexo a la red de distribución de gas natural de Pamplona: Ampliación semianillo de Pamplona», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar en los Ayuntamientos de Pamplona y Villava el día 19 de abril de 1994 y el día 20 de abril en el Ayuntamiento de Burlada.

El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titulares desconocidos o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Pamplona, 23 de marzo de 1994.—El Director del Servicio.—18.958.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

*Anuncio sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación de recursos minerales «Monte de Orusco», número 3.124 (0-1-0), correspondiente a «Fecanta, Sociedad Anónima»*

Por «Fecanta, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Doctor Esquerdo, 125 (Madrid), ha sido solicitado un permiso de investigación de recursos minerales nombrado «Monte de Orusco», número 3.124 (0-1-0), de 44 cuadrículas mineras de superficie, para recursos de la sección C, en los términos municipales de Villar del Olmo, Ambite y Orusco (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Paralelo	Meridiano
Pp-1	40° 19' 20" N	3° 15' 00" W
2	40° 19' 20" N	3° 12' 00" W
3	40° 18' 00" N	3° 12' 00" W
4	40° 18' 00" N	3° 13' 40" W
5	40° 17' 20" N	3° 13' 40" W
6	40° 17' 20" N	3° 15' 00" W

Admitida definitivamente esta solicitud y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público a fin de que cuantas personas estén interesadas puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1994.—El Director general, Luis de Alfonso de Molina.—17.597.

## ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

ALMERIA

*Expropiación forzosa, procedimiento de urgencia. Levantamiento de actas previas a la ocupación*

Con fecha 28 de marzo del presente año se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 59 anuncio relativo al levantamiento de las actas previas a la ocupación para las obras de «Acondicionamiento de la CC-332, de Canjáyar a Gádor, con variantes en Alhama, Instinción y Rágol. Tramo: Variante de Alhama». Número 4, tramo PK-16,400 al PK-19,000, y número 5, tramo PK-19,000 al PK-22,800; figurando la relación de propietarios de bienes y derechos afectados, así como el lugar, día y hora del levantamiento de las actas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Almería, 5 de abril de 1994.—El Delegado del Área de Obras Públicas, José J. Céspedes Sánchez.—18.962.

**Ayuntamientos****TEVERGA**

El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su reunión de 24 de febrero de 1994, apreció la existencia de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos solicitada por el Ayuntamiento de Teverga para la expropiación de los bienes necesarios para la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza del Ayuntamiento y espacios públicos de San Martín», relacionados en el anexo.

En su consecuencia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios de las fincas y a cuantos otros interesados puedan considerarse afectados, según los artículos 3 y 4 de la referida Ley, para que el décimo día hábil, a contar desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el Ayuntamiento de Teverga, a las once horas, con el fin de proceder al levantamiento del acta previa de ocupación de los bienes que se dirán, pudiendo trasladarse a la finca objeto de expropiación en caso de así estimarse. Los propietarios afectados deberán asistir personalmente o por medio de representante, debidamente autorizado para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, así como los dos últimos recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la finca, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Hasta el levantamiento de la citada acta podrán formularse por escrito y ante este Ayuntamiento cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanación de posibles errores.

Teverga, 2 de marzo de 1994.—El Alcalde, J. Ramón Álvarez Argüelles.—18.265.

**Anexo**

Finca número 3.

Propietaria: Doña María Teresa González Lana.  
Domicilio: San Martín.

Descripción de la finca: Solar sito en San Martín, con la calificación urbanística de suelo urbano, título I, edificación intensiva de nueva creación.

Condiciones edificatorias: Uso de vivienda. Altura máxima de tres plantas, incluida la baja.

Cumple frente y solar y fondo máximo edificable.  
Superficie afectada: 107,3 metros cuadrados.

Tipo de afectación: Ocupación definitiva.

Finca número 4.

Propietario: Don Antonio Álvarez López.  
Domicilio: San Martín.

Descripción de la finca: Solar sito en San Martín, con la calificación urbanística de suelo urbano, título I, edificación intensiva de nueva creación.

Condiciones edificatorias: Uso de vivienda. Altura máxima de tres plantas, incluida la baja. Cumple frente solar y fondo máximo edificable.

Superficie afectada: 93,63 metros cuadrados.

Tipo de afectación: Ocupación definitiva.

Finca número 5.

Propiedad: Desconocida.

Lindes: Norte, arista de explanación red AS-228 y ambulatorio; este, viario proyectado y don Antonio Álvarez López; sur, don Antonio Álvarez López, y oeste, ambulatorio y calle Muñiz Toca.

Superficie afectada: 133,62 metros cuadrados.

Valoración administrativa expropiatoria: 433.000 pesetas.

**UNIVERSIDADES****CADIZ****Facultad de Medicina**

Solicitado por don Lorenzo Sánchez Quirós, con documento nacional de identidad número 31.576.367, domiciliado en Jerez (Cádiz), calle Alameda Cristina, número 7, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad en Madrid a 20 de julio de 1977.

Se anuncia la iniciación de expediente para la expedición de un duplicado, a los efectos previstos en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 167).

Cádiz, 14 de marzo de 1994.—El Decano, Francisco Gómez Rodríguez.—17.314.

**COMPLUTENSE DE MADRID****Facultad de Derecho**

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Jaime del Busto Arregui en 13 de junio de 1984, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio; pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de marzo de 1994.—17.737.

**NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA**

*Resolución por la que se da publicidad al extravío de un título académico universitario*

A los efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de Licenciado en Derecho del alumno don Diego Betancor Curbelo, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticia del paradero del original.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—La Secretaria general, María Jesús Avila Rey.—17.241.

**NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA**

*Resolución por la que se da publicidad a la destrucción total por incendio de un título Académico Universitario*

A los efectos de expedir duplicado del título de Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia, del alumno don Francisco Peláez López, se comunica la destrucción total de dicho título por incendio.

Madrid, 15 de febrero de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—La Secretaria general, María Jesús Avila Rey.—17.271.